

Centolla

(*Lithodes santolla*)



 ALTO EN PROTEÍNA



132g



5,2g



0g



21g

La centolla (*Lithodes santolla*) se distribuye en Chile desde la región de Los Ríos hasta Magallanes, habitando profundidades que van desde los 0 hasta los 700 metros, con las pesquerías concentradas principalmente entre los 10 y 50 metros, especialmente en fiordos y canales australes (SUBPESCA, 2021). Su explotación comenzó en 1928 en la región de Magallanes, expandiéndose hacia el norte en las décadas posteriores (Daza et al., 2021).

ESTADO
POBLACIÓN



MANEJO
PESQUERO



IMPACTO CAPTURA
ACCESORIA



HÁBITAT



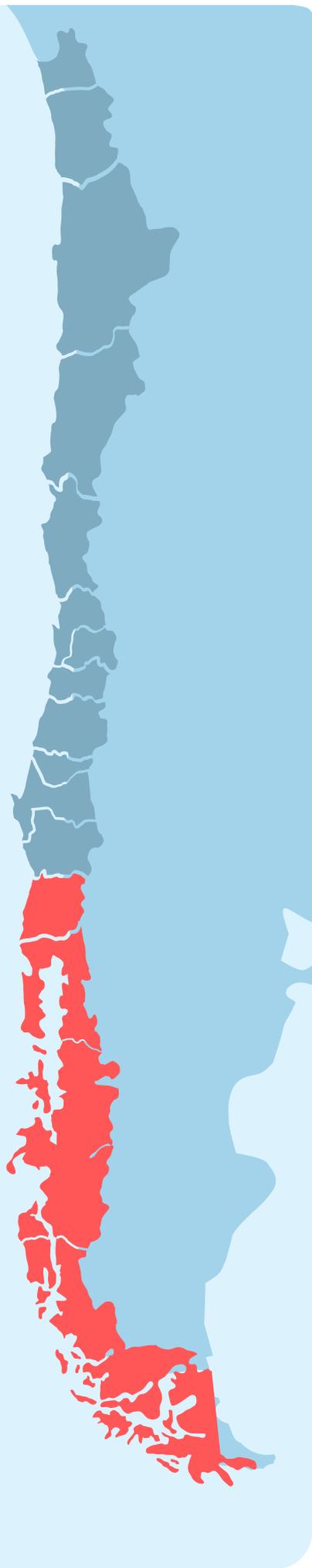
CENTOLLA



JUAN FERNÁNDEZ



RAPA NUI



Este crustáceo se caracteriza por un caparazón espinoso y robusto, mientras que sus pereopodos, es decir, las patas que nacen del tórax y que utiliza para moverse, están recubiertos de espinas (IFOP, 2018). Su dieta es oportunista, incluyendo moluscos, crustáceos y algas, lo que le permite adaptarse a las condiciones del entorno (Boschi, 2016).

El ciclo reproductivo anual de la centolla comprende la cópula entre diciembre y enero, y la eclosión de los huevos entre septiembre y noviembre, un proceso influido principalmente por la temperatura del agua (SUBPESCA, 2021). La centolla alcanza la talla comercial entre los 7 y 8 años, tras pasar por varias mudas, un proceso mediante el cual el crustáceo cambia su exoesqueleto rígido por uno nuevo para poder crecer. Durante la muda, la centolla es especialmente vulnerable, ya que su nuevo caparazón tarda un tiempo en endurecerse (Lovrich et al., 2014).

TIPO DE PESCA



ARTE DE PESCA



MERCADO



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



Estatus del stock: Entre 1953 y 2023, las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes aportaron un total de 151.180 toneladas de centolla (*Lithodes santolla*), con Magallanes representando el 86% de ese total. En el período comprendido entre 1945 y 1975, los desembarques anuales no superaban las 700 toneladas; sin embargo, entre 1976 y 1999, el promedio aumentó a 1.823 toneladas. Durante el periodo 2000-2010, los desembarques anuales superaron las 2.000 toneladas, posicionando la pesquería en un estado de plena explotación (SUBPESCA, 2024).

En la última década (2014-2023), el promedio anual de desembarques fue de 5.061 toneladas, alcanzando un máximo de 6.207 toneladas en 2014 y descendiendo a 4.432 toneladas en 2023 (SERNAPESCA, 2023). En 2023, el IFOP evaluó el stock utilizando el modelo Length-based Pseudo-cohort Analysis (LBPA), que indicó una mejor condición del recurso en la zona norte de Magallanes, particularmente en Puerto Natales. Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten brechas de conocimiento y la centolla sigue siendo clasificada en estado de plena explotación.

La centolla presenta una resiliencia media, con un tiempo estimado para duplicar su población de 1.4 a 4.4 años ($K=0.15-0.22$; $t_m=5$), y una vulnerabilidad moderada, con un puntaje de 41 sobre 100. Entre 2015 y 2023, la Captura Por Unidad de Esfuerzo (CPUE), que refleja el rendimiento de la pesquería y actúa como un indicador indirecto del estado de la población, ha mostrado fluctuaciones importantes. En Los Lagos, los rendimientos tienden a ser mayores al inicio de la temporada (febrero-junio), mientras que en Aysén la actividad se concentra hacia el final (noviembre-diciembre). En Magallanes, aunque la CPUE también varía, el rendimiento por trampa se mantiene más alto que en otras regiones, lo que sugiere una mejor condición relativa de la población en esta zona.

A pesar de estas variaciones regionales, la falta de una tendencia clara en la CPUE a nivel general dificulta interpretar el estado poblacional con certeza. Esto, combinado con la resiliencia y vulnerabilidad moderadas de la especie, lleva a clasificar el stock de centolla como de **riesgo alto** según la metodología RASS.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



Manejo de la pesquería: La pesquería de centolla (*Lithodes santolla*) en Chile está regulada a través de varios comités de manejo: el Comité de Manejo de Crustáceos Bentónicos de Los Lagos (R. Ex. N°1549/2020), el Comité de Manejo de Jaibas y Centollas de Aysén (R. Ex. N°184/2019), y el Comité de Manejo de Centolla y Centollón de Magallanes (R. Ex. N°93/2021) (SUBPESCA, 2021). Estas instancias supervisan la implementación de medidas administrativas diseñadas para asegurar la sostenibilidad del recurso.

Entre las principales medidas de manejo se encuentra la talla mínima de extracción, que es de 10 cm al norte del paralelo 46°30'00" L.S. y de 12 cm al sur (D. Ex. N°375/1987). Además, se ha implementado la suspensión temporal de nuevas inscripciones en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) para esta pesquería entre 2019 y 2024 (R. Ex. N°3963/2019). Solo se permite el uso de trampas como arte de pesca, prohibiéndose métodos como redes y otras artes que puedan impactar negativamente el recurso (D. Ex. N°442/1981).

De acuerdo con la Clasificación RASS, la pesquería presenta un **riesgo moderado**. Esto se debe a que, aunque las medidas de manejo son precautorias y están respaldadas por evaluaciones analíticas alineadas con la asesoría científica, el cumplimiento del plan de vigilancia muestra desafíos, incluyendo problemas en el registro de capturas e infracciones. Para mitigar estos riesgos, es fundamental fortalecer el monitoreo, mejorar la fiscalización y promover una gestión adaptativa que garantice la sostenibilidad del recurso en el largo plazo.

Fauna acompañante: El uso de trampas en la pesquería de centolla es altamente selectivo, lo que minimiza significativamente la interacción con fauna acompañante. De acuerdo con la clasificación RASS, esta selectividad posiciona el **riesgo como muy bajo**, ya que las trampas están diseñadas para capturar principalmente crustáceos y reducir el impacto en otras especies.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



Impacto en el hábitat: Según la clasificación RASS, la extracción mediante trampas se clasifica como de **riesgo muy bajo** en términos de impacto en el hábitat. Esto se debe a que este arte de pesca opera de manera altamente selectiva y no genera interacción significativa con los hábitats bentónicos, preservando la integridad de los fondos marinos donde se desarrolla la pesquería.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



Referencias

Allcock L, M Taite & G Allen. 2018. Enteroctopus megalocyathus. The IUCN Red List of Threatened Species 2018. Sitio web. <https://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2018-2.RLTS.T163313A997785.en>.

Boschi EE. 2016. Los crustáceos de interés pesquero y otras especies relevantes en los ecosistemas marinos. Mar del Plata: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), 271 pp.

Cheung, W.W.L., T.J. Pitcher and D. Pauly 2005 A fuzzy logic expert system to estimate intrinsic extinction vulnerabilities of marine fishes to fishing. Fuzzy logic; extinction vulnerability; Marine fish; life history; resilience; Biol. Conserv. 124:97-111.

Instituto de Fomento Pesquero (IFOP). (2024). Informe final: Convenio Desempeño 2023. Programa de seguimiento de las principales pesquerías nacionales, 2023. Pesquería Crustáceos Bentónicos: Jaibas y Centolla, entre las regiones de Los Lagos y Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Subsecretaría de Economía y EMT.

IFOP. 2018. Instituto de Fomento Pesquero. Recursos hidrobiológicos. Invertebrados. Lithodes santolla. Sitio web. <https://www.ifop.cl/recursos/lithodes-santolla/>.

Lovrich G, F Tapella, C Romero, P Sotelano, N Schvezov, M Gowland, O Florentín, A Giamportone, M Diaz & C Iachetti. 2014. El recurso centolla hoy: Una perspectiva científica dentro de la problemática intersectorial. La Lupa. Colección fueguina de divulgación científica (6): 24-29.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



Referencias

Olguín Ibacache A & P Mora Vásquez. 2021. Jaiba y centolla Región de Los Lagos y Región de Aysén, 2021. Programa de seguimiento de las principales pesquerías nacionales, año 2021. Pesquería de crustáceos bentónicos. Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), 26pp.

SERNAPESCA. 2023. Anuario Estadístico de Pesca. Sitio web.

<https://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/anuarios-estadisticos-de-pesca-y-acuicultura/>.

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. (2024). Informe final: Programa de seguimiento de las principales pesquerías nacionales, año 2023. Pesquería de crustáceos bentónicos: Centolla y centollón, región de Magallanes y Antártica Chilena. Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).

SUBPESCA. 2024. Estado de situación de las principales pesquerías chilenas, año 2023. Departamento de Pesquerías. División de Administración Pesquera. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. https://www.subpesca.cl/portal/618/articles-121344_recurso_1.pdf.

SUBPESCA. 2021. Propuesta de marco biológico de referencia para las pesquerías de crustáceos bentónicos. Informe final. FIPA 2021-14. Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, Facultad de Ciencias del Mar y Geografía, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

SUBPESCA. sf. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Especies hidrobiológicas. Sitio web. <https://www.subpesca.cl/portal/616/w3-propertyname-510.html>.